

Del momento

1923-1930

De todos los discursos pronunciados por los prohombres políticos al finalizar la primera etapa dictatorial, ninguno tan percibido entre sí, tanto por su forma como por su contenido ideal, como los del Conde de Bugallal y el Conde de Romanones. Uno y otro, al cabo de siete años de silencio, se han dirigido a la opinión con el célebre frase de Fray Luis de León: «Declámasos ayer...» Y es que para ambos Condes, en quienes, sin duda, influye decisivamente el prejuicio de su condición aristocrática y privilegiada, la Dictadura, o no ha existido o solo ha sido un accidente pasajero y trivial en la Historia política de España.

Burgos y Maza, el político conservador de rancias convicciones derechistas, apenas la dictadura permite las primeras expansiones orales, se declara incompatible con lo actual, que solo pueden revalidar unas Cortes Constituyentes. El discurso de Sánchez Guerra en el Teatro de la Zarzuela, fue una negociación rotunda y dolorosa, llena de emoción revolucionaria, en la que el candidato conservador, enjuiciado serenamente el período 1923-1930, se sitúa aparte de un régimen, que por haber consentido la subversión constitucional, no ofrece garantías de enmienda, ni posibilidades de rehabilitación. Alcala Zamora, en Valencia, se erige en verbo de la más pura democracia, al declarar que solo la República es solución viable del desconcierto nacional, porque entre 1923 y 1930 ha culminado el régimen irremediable al descrédito del régimen Melquiades Alvarez, severo en el juicio de la Dictadura extendida hasta lo más alto la responsabilidad, y, quizá con harta benevolencia, pero con indudable sentido democrático, propone que la Nación, reunida en Cortes Constituyentes, emita el fallo justo y preciso de la situación. Osorio Ballarín, monárquico convenido, pide, en Zaragoza, la abdicación, porque después de la Dictadura se han agotado todas las esperanzas de que el régimen vuelva a la senda constitucional. Para todos estos políticos, que en el llamado viejo régimen salvaron incólumes de la corrupción ambiente su prestigio y su austeridad, la Dictadura es un punto de partida y de rectificación. Para mirar hacia el futuro, es preciso olvidar las cuentas del pasado y esclau-

rar el presente, todavía nebuloso y confuso. Para volver a la actuación política, no basta sentir la atrición del desafuero dictatorial, sino que ha de confesarse noble y lealmente la íntima y sincera contrición que asegure la posibilidad de no recaer en las pasadas culpas. Después de la Dictadura, no solamente por la Dictadura misma, sino por las causas que la determinaron, ha de pensarse en una política nueva que evite los riesgos de otra Dictadura.

Deshecha la legalidad constitucional, ha de pensarse en construir una nueva legalidad. Para unos, basta que la que estaba vigente se revalide con el asentimiento de la voluntad nacional. Para otros, es indispensable que el edificio jurídico se renueve desde sus cimientos. Pero todos convienen, aún Alba y Cambó, que parecen dispuestos a olvidarlo y perdonarlo todo, ante la gozosa perspectiva del logro del poder, en que la política española, a partir de la Dictadura, ha de emprender nuevos y más elevados rumbos.

Únicamente los Condes de Bugallal y Romanones, figuras, sino las más eminentes, por lo menos las más características, de la política dictatorial, al enfrentarse con la opinión, después de los seis años vergonzosos, hablan como si nada hubiera pasado. Borrón y cuenta nueva. Continúe la farsa. Vengan esas elecciones que promete el Gobierno y vuelva el turno isocrónico de los partidos liberal y conservador, aunque el partido liberal y el partido conservador hayan caído tan bajo, tan bajo que no cuenten con otras personalidades directivas que el sagar conde alcarreño y el blando conde gallego.

Pero entre 1923 y 1930 España ha sufrido tan intensa conmoción, que el espíritu público no ha podido sustraerse a ella. Durante este período se ha consumado la obra de descrédito de un régimen caduco, sostenido a través de los tiempos con apariencias de legalidad y arrastrado por la inercia de los intereses creados. La Dictadura, con su proceder torpe y brutal, ha rasgado el velo de tales apariencias, mostrando la realidad que las mismas encubrían. Y hoy ya nadie se deja engañar. Son únicamente los intereses creados, hablando por boca del Conde de Romanones y del Conde de Bugallal, los que pretenden sostener lo insostenible...

Y habló Romanones...

Habló el buey y dijo: «¡Mull...!» y dijo algo más que Romanones, pues Romanones no ha dicho nada.

Poco esperábamos que dijera el conde; el conde es de los que pesan las palabras y más que las palabras los hechos; y más aún cuando estos no han de reportar ventajas que quedan traducirse en algo práctico.

Pero, decimos mal. El conde ha dicho algo; algo que no es nada nuevo, sino lo que todos sabemos. Romanones está donde estaba y esto no decílo él ya nos lo imaginábamos.

Algo nos hizo esperar un cambio en su conducta, cuando en los primeros años de dictadura nos obsequió con alguna de sus genialidades, y de que motivos de orden político y de orden no político, no le faltaron; con tanta más razón cuanto que su carácter de paladín de la libertad y de democracia le obligaban en cierto modo a la adopción de muy distintas actitudes de las que siempre fueron clásicas en él.

Pero no; la sensatez de D. Alvaro, no admite cambios, que con ser tan sencillos según el rodar de los acontecimientos, puedan estar en pugna con sus sentimientos, no precisamente monárquicos (que eso a él le importa poco) sino tradicionales, cualidad tan

encarnada en él, como el alma en su cuerpo.

Romanones está donde estaba; el partido liberal, el clásico partido liberal, también. No está mal; están donde deben estar. Y menos mal estaría si atraído por la voz popular que en las horas de su decrepitud se ha decidido a escuchar caritosa y paternalmente (el conde es todo paternidad) dedica sus iniciativas, sus actividades y sus múltiples ingeniosidades—decrepitas, pero laudables al fin y al cabo—al único sitio, donde además de la monarquía, pueden ser útiles sus servicios; que toda nueva iniciativa suele tomarse con gusto y buena mano y quien sabe los inmensos servicios que pueden prestar además de la monarquía, además del valetudinario partido liberal, a la España agrícola, que tanto puede beneficiarse con las iniciativas de un conde de Romanones y con la baja de la peseta. Esperamos el mejor día ver al ilustre expresidente del Consejo conduciendo a lo Trostoy un arado americano, o dando órdenes para el manejo de una prensa de aceite. Es frecuente no apreciar hasta la vejez las verdaderas aptitudes de un hombre.

Pero ¡por Dios! Que cuando llegue el caso no nos venga diciendo: «Señores, yo fui quien protesté del Cierre de las Cortes...»

Al arado...; a la prensa.

Juan LOPEZ,
Alcoy, 20 Julio 1930.

La misma dictadura que resolvió en la impunidad las responsabilidades del llamado «viejo régimen», pretende ahora disculpar las auyas haciéndonos volver a los tiempos ominosos del «viejo régimen».

Para hacer posible esta maniobra vergonzosa, persisten la censura de prensa y la prohibición de celebrar actos públicos y continúan en suspenso los más elementales derechos ciudadanos.

Si los republicanos, en nombre de la decencia y del orden, no lo evitamos, un Romanones cualquiera se encargará de trocar la opresión por la farsa.

Temas locales

Es necesario reparar las injusticias cometidas por los Ayuntamientos upetistas

Decíamos en números anteriores, que para adecantar nuestra administración municipal, corrompida por la gentuza upetista, no bastaba que se declarasen inactivos, a los efectos de recurrirlos en la vía contenciosa, aquellos acuerdos que, efectivamente, perjudicaban el interés municipal, sino que era indispensable que se revisaran los pleitos que en la actualidad se hallan pendientes contra el Ayuntamiento, promovidos por particulares a quienes se vejó en sus derechos.

Ejemplo de ellos es el que hubo de promover el digno y competente Ingeniero municipal D. José Cort Merita, a quien los dictadores locales negaron los honorarios que tenía devengados en la dirección del acueducto del Molinar, obligándole a sostener un largo y costoso litigio, que últimamente ha resuelto el Tribunal Supremo, revocando el acuerdo del Ayuntamiento.

Plausible por todos conceptos es la protesta que han formulado algunos concejales contra la apasionada y cerril conducta de sus predecesores, la cual, si no alivia al señor Cort de los quebrantos sufridos, puede servirle de reparadora satisfacción. Por nuestra parte, creyéndola bien merecida por tan culto y digno funcionario, nos sumamos a aquella protesta, que alabamos sin reservas.

Pero el caso del señor Cort no es único. Hay en la actualidad varios recursos contra acuerdos municipales, pendientes de resolución ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo y ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, en alguno de los cuales el Ayuntamiento se ha mostrado parte como coadyuvante de la Administración, poniendo de manifiesto que no solamente niega el derecho, sino que tenazmente persigue a quienes lo demandan, obligándoles a recorrer el calvario de dilatados y costosos litigios. Si estos pleitos llegan a resolverse en contra del Ayuntamiento, como ha ocurrido con el del señor Cort, podrán los mismos Concejales autores de la protesta que comentamos, repetiría en obsequio y reparación moral de los perjuicios causados a los recurrentes; pero siempre quedará sin reparar el perjuicio material que se les ha inferido.

Pedimos por ello que el Ayuntamiento estudie con la mayor detención los recursos en la actualidad pendientes, y aún que los someta a dictamen de Letrados especializados en materia administrativa, y si de ello resultare que la justicia asiste a quienes los entablaron, que se aparte de su seguimiento o, dentro de las posibilidades legales, que procure transigirlos, ya que con esta medida de equidad se contribuiría poderosamente a robustecer y elevar la autoridad y el crédito de la Corporación.

Bueno será recordar, ya que de estas cuestiones hablamos, de un asunto costoso al del señor Cort. Sabido es que al tiempo de solicitar el señor Cort que se le hicieran efectivos los honorarios devengados en la dirección del acueducto del Molinar, los herederos del que fue probo y competentísimo Arquitecto municipal, D. Timoteo Briet Montaud, pidieron que se les abonaran los devengados por éste en la proyección y dirección de las obras del

Matadero. Y en la misma sesión en que al señor Cort se le negó el pago, el Ayuntamiento se negó a hacer efectivos los que los herederos del señor Briet demandaban.

Ocurrió esto en Abril de 1927, y se da el caso insólito de que todavía el Ayuntamiento no ha cumplido la obligación contraída, a pesar de las reiteradas instancias de los interesados. ¿Por qué? ¿Qué motivos han existido para demorar el pago de unos honorarios, que siempre tienen la consideración de atención preferente, cuando por otros conceptos menos justificados se ha derrochado alegremente el dinero del Municipio?

Nos parece bien, muy bien esa protesta de los Concejales, ante el caso del señor Cort. Pero el caso del señor Briet no solamente merece protesta análoga, sino una reparación urgente, inmediata.

Cartas a un paisano

Del escandaloso negocio de los terrenos de las zonas de ensanche

Por esta semana, mi querido amigo, he de ocuparme de la puerilidad, moralidad y hasta altruismo de ciertos patricios que, con el natural afán de poder ostentar el nobilísimo título de hijos beneméritos del pueblo que les vio nacer, y dando inequívocas pruebas de este honrado amor filial, no dudan en sacrificar todo mal entendido egoísmo y su propio patrimonio en aras de la bendita causa de su engrandecimiento.

Si serán pulcros y amantes de todo lo que suponga prosperidad y mayor provecho del pueblo, (no quiero decir con ello que vengan obligados a desprenderse de nada que sea de ellos, pero de ellos...) que despreciando, de momento, muchos asuntos y detalles de menor y mayor cuantía, voy a someter a tu criterio noble y austero, uno cualquiera; al azar. El de los terrenos enclavados en las zonas de ensanche.

Para nadie es un secreto que, aún cuando la crisis que estamos atravesando es general y agudísima en las diferentes actividades, si se ofrecieran más facilidades por quienes pueden y deben darlas se construiría con más intensidad y de una manera más sana y particular en la zona situada en lo que hemos venido en llamar hasta hoy, «huerta mayor» por el motivo—descontados otros muy poderosos y estimables—de ser hoy una realidad el Puente de San Jorge. Con ello, sino solucionados quedarían instigados en gran parte tres grandes problemas: abaratar la vivienda de las clases modestas, más expansión y embellecimiento de la ciudad y proporcionar trabajo a numerosos obreros en paro forzoso.

¿Qué se necesita para la consecución de todo esto? A mi humilde entender tan solo dos cosas: menos egoísmo y más moralidad por parte de los propietarios, y una mayor tutela, de la que estamos huérfanos en beneficio de los intereses de todos, muy por encima de los particularísimos.

Me consta de manera cierta que, el precio que en la actualidad cotizan sus terrenos a los *valientes* que han tenido la osadía de pretender adquirir algún solar, es el de 1'50, 2, 3 y 4 pesetas el palmo, según la situación o zona en que éstos se hallen enclavados. Y se ha dado el caso peregrino de ajustar verbalmente, según trato y en el momento de formalizar la operación con los debidos trámites legales salir con la inaudita cantinela de exigir más.

Hasta aquí el caso, aunque extraordinario, no encierra nada anormal según el prisma en que se quiera mirar. Lo verdaderamente grave y hasta inhumano es que estos señores propietarios tienen adquiridos o adjudicados sus terrenos como de agricultura que son, y como a tales tributan. ¿Por qué no se les obliga, primero a que sean debidamente vallados, como a tales solares, y después a que tributen por contribución urbana en lugar de rústica, y claro está, en consonancia al valor que ellos mismos tasan?

Si para muestra sobra un botón... Se da el caso, que la era final del Vadoctado llamada «del Tosal» la adquirió el concejal don Adolfo Vilaplana, por medio de título posesorio, que por cierto no se halla vallada y en cambio impide a don Vicente Pascual, propietario de un solar lindante con aquel, la construcción de una casa que según el proyecto hubiera costado de cuatro pisos y un sinnúmero de habitaciones que hubieran contribuido a embellecer a la ciudad y a proporcionar higiénica y cómoda vivienda a modestas familias; pero el señor Vilaplana entiende las cosas de «su puerta para adentro» y lo que hubiera podido ser una espléndida casa, ha quedado reducido a un vulgar cubierto que servirá para garaje.

Y me haría interminable al concretar puntos... De esta forma nos administran y tutelan los edificios de nuestro flamante Ayuntamiento. Con salud y hasta la p óxima.

DON JUSTO

COSAS...

El discurso del conde de Romanones ha sido un canto fervoroso a la ancianidad y a la arteriosclerosis.

Pocas ideas; pero viejas. Escasos oyentes; pero ancianos. La solemne función del Círculo liberal de Madrid, quedó, pues, en un Homenaje a la Vejez.

Por lo visto, de la actuación de la Dictadura, lo único que ha hecho mérito en el esforzado espíritu del Conde de Romanones ha sido la multa de 500.000 pesetas que se le impuso.

Nada más. Entre 1923 y 1930, no ha pasado otra cosa. Por eso se ha declarado entusiasta monárquico, siempre que la Monarquía sea constitucional. Lo que equivale a decir que los siete años de Dictadura, salvo la multa, que tanto le duele, han sido perfectamente constitucionales. Porque, en otro caso, él no sería monárquico...

Los felices liberales de Alcoy están reorganizándose su partido. Y van por ahí mendigando adhesiones.

Y lo conseguirán, no cabe duda. El día que Romanones sea poder y puedan voltear, como antaño, la campana del refector, no le faltarán adeptos. Las ideas... ¿Qué importan las ideas? El rancho, el rancho es lo que interesa.

A la venerable sombra del no menos venerable romanonismo local, se está criando, como lozano brote, la juventud monárquica.

Se trata de un partido de mucho porvenir, al que deben afiliarse cuantos hijos de familia pretendan hacer carrera sin gran esfuerzo.

Correspondiendo al creciente interés con que nuestros lectores acogen las denuncias que DON JUSTO formula semanalmente en sus «cartas a un paisano», anticipamos que en la próxima semana se ocupará del escandaloso Empréstito de 6.000.000 de ptas. contratado por nuestro Ayuntamiento con el Banco de Crédito local de España, durante la égida upetista.

Basta con que desechen la funesta manía de pensar y aprender (si no lo saben ya) a doblar el espinazo.

Con tan elementales concejismos, pueden escalar las más altas posiciones. De menos se hizo Calvo Sotelo.

Cuando los privilegiados de la fortuna os invitan a laborar por la causa del orden, desconfiad. Lo que pretenden es que les ayudéis a defender sus privilegios.

ADIVINANZA.—¿Cuántos años de perdón merece quien le sustrajo el reloj al Jefe de la U. P.?

(La solución en el próximo número).

El Tribunal Supremo ha fallado a favor del Ingeniero Municipal Sr. Cort Merita al pleito que sostenía contra el Ayuntamiento de esta ciudad, por haberle negado el abono de sus legítimos honorarios por el proyecto y dirección de las obras del acueducto del Molinar.

Con este motivo se ha comentado mucho estos días y se recordaba a este propósito, que en el escrito de reposición del acuerdo denegatorio tomado unánimemente por el Ayuntamiento upetista del año 27, decía el interesado entre otras muchas y sabrosísimas cosas la siguiente:

Que puesto que había tenido que cumplir de su bolsillo particular los gastos de redacción del proyecto, y los necesarios para llevar la dirección de las obras, de prevalecer el criterio de la Corporación se le convertiría en otro sastrero del Campillo. Coser de balle y poner el hilo.

Esta queja fue donosamente contestada por un concejal, Procurador de profesión, apto para el asonzo, (que, por cierto, no tardó en llorar) y expositor consistorial de ajasas interpretaciones jurídicas, de procedencia perfectamente inconfundible por lo manoseado, con estas terminales palabras:

«¿Cuide el Sr. Cort de que sus profesiones no sean las que trae un asnal?»

«¿Qué ironía! ¿Verdad?»

Bueno, pues ya se ha visto lo que ha pasado el asnal.

El sastrero... Supremo de la Administración de Justicia, como antes el Tribunal Provincial.

Que paguen.

Y es lástima que no tuviesen que hacerle de su propio peculio los Concejales del acuerdo, para escarmiento ejemplar y triste memoria de su paso faneado por la Casa de la ciudad.

A «La Voz del Empréstito» no le parece bien que un grupo de Concejales, por cierto de distintos matices políticos, rindiendo culto a la equidad, hayan querido poner de manifiesto el respeto que la Justicia les merece, al leerse en sesión el fallo del Tribunal Supremo en el asunto del Ingeniero Municipal Sr. Cort Merita.

«Sin entrar en el fondo de la legalidad de esta resolución (son sus palabras)...»

Cepos quedos, Sr. P. Gil; que esto quema. A lo mejor son estas sugerencias de algún asesor de los que veladamente tuvieron a mucha honra, colaborar con la Dictadura... entonces, por supuesto.

Por lo demás, debe saber muy bien el Sr. P. Gil, que en tiempo oportuno algunos de los Concejales upetistas, entre ellos su inseparable, el de las castañas y las columnas y otras costillas de menor cuantía, se metieron en el fondo del asunto... y de allí los ha sacado el Tribunal, después de algunos meses, completamente aureolados con el más espantoso de los ridículos.

En un país donde estuvieran bien organizados los servicios policíacos no se permitiría andar sueltos por la calle a los «Legionarios» del doctor Albifana.

NOTICIA SENSACIONAL.—El Alcalde de Alcoy todavía no se ha definido.

Visite Vd. LA PILARICA

La mejor zapatería de Alcoy
Mezán Torredrosa, 6.-Teléfono núm. 309

Los comerciantes e industriales de Alcoy no deben olvidar que el arbitrio municipal sobre la circulación de camiones automóviles que todavía exige el Ayuntamiento, es absolutamente ilegal.

Una vez más denunciamos esta arbitrariedad a las autoridades económicas e invitamos a los contribuyentes para que secunden nuestra campaña.

El ideario republicano

Dentro de un programa republicano caben toda clase de racionales reformas, en el sentido político, social y administrativo, por radicales que sean o por utópicas que parezcan al presente. El contenido de la bandera republicana es dinámico, no estático. Su realización no depende, en último término, de la voluntad de un solo hombre, como sucede en las monarquías, sino de la soberanía popular, de actos voluntarios del alma del pueblo, que lo dicta y lo lleva a la realidad. El sentir del pueblo evoluciona siempre, posibilitando, por cambios en el ambiente nacional, toda clase de progresos, haciendo viable y práctico lo que antes no lo era. La oportunidad para implantar la reforma y la intensidad y extensión del cambio, en las repúblicas, lo determinan la voluntad y el criterio de la nación y la prudencia del gobernante.

Si el cambio de Régimen político, en España, tan solo consistiese en la variación de un nombre, el de Monarquía por el de República, sin transformar plenamente la estructura del Estado, en todos los órdenes, poco se habría ganado, y el problema político y vital, que tenemos planteado en nuestra Nación, no se solucionaría adecuadamente. La República, sería entonces una Monarquía disfrazada, con todos los defectos inherentes a esta forma de gobierno, y sin ninguno de los pocos beneficios, que en muy particulares circunstancias, podría la Monarquía proporcionar.

No sucederá así. Podrán existir coincidencias en puntos determinados de los programas monárquicos y republicanos, pero ellas no son en cuanto Régimen, sino en sus comienzos por ser alicias a la existencia del Estado o indispensables para la vida de la sociedad y la gobernación de los pueblos, cualesquiera que sean las condiciones de éstos.

Las monarquías tienen sus características, opuestas fundamentalmente a las que definen a las repúblicas. En cuanto al origen del Poder, a las primeras se les asigna el Divino para los que las encarnan, pero, los republicanos no admitimos más manantial de Poder que el que emana directamente de la soberanía del pueblo, quien lo delega en sus representantes por acto libre de su voluntad.

Las monarquías se apoyan en las clases sociales privilegiadas, que constituyen su verdadero sostén, pero no en el pueblo, a quien no necesitan para existir y por lo cual nunca se cuenta con su iniciativa ni con su voluntad en las determinaciones que aquellas toman. Las columnas en que descansa la institución monárquica son: la plutocracia, que se nutre del trabajo del pueblo; la aristocracia de la sangre, no del saber y de la actividad; la Iglesia regalista, no la religiosa; el Ejército pretoriano, no el de la Nación. Las repúblicas, no admiten castas ni privilegios, considerán a los ciudadanos todos iguales

ante la ley, y los apoyos que les sostienen y las energías que las defienden los proporcionan la opinión pública.

Las monarquías tienen poderes irresponsables. El Rey, es considerado por la ley inviolable, y los Ministros que lo representan, prácticamente no resultan nunca responsables de los actos de gobierno que ejecutan a nombre y por la voluntad de aquél, porque el manto de la realeza los ampara y los hace invulnerables. Aún no hemos presenciado en España el castigo de un Ministro prevaricador. Solo el pueblo soberano podrá hacer efectivas las sanciones por las responsabilidades contraídas por los que le gobiernan, que alcancen desde el que ocupe el más alto puesto del Estado, hasta al más humilde ciudadano. La impunidad, para sus servidores, es condición natural de las monarquías, la responsabilidad efectiva es la característica de las repúblicas.

En las repúblicas, la libertad es un hecho real, en las monarquías, salvo raras excepciones, es una farsa. Naciones sin libertad no pueden encaminarse por las vías del progreso. «Solo por la libertad, dice Maquiavelo, pueden los pueblos llegar a ser grandes». «Los viles esclavos, escribe Rousseau, se burlan de la libertad». «Es la libertad la forma esencial del orden y el equipo para caminar por la senda del progreso, apunta un distinguido periodista. «La libertad, según Benjamín Constant, es el fin de toda asociación humana, sin ella no hay para los hombres ni paz, ni dignidad, ni bienestar».

«Un defecto esencial e inevitable, que colocará siempre al gobierno monárquico por bajo del republicano, es que en éste, la opinión, casi nunca eleva a los primeros puestos sino a los hombres escogidos que lo desempeñan con honor, mientras que los que llegan a ellos en las monarquías, no son, frecuentemente, más que enredadores intrigantes o bribonzuelos, a quienes sus cortos alcances, que hacen en las cortes llegar a los primeros puestos, no sirven sino para mostrar al público su ineptitud. El pueblo se engaña menos en estas elecciones, que el príncipe, y un hombre de verdadero mérito es casi tan raro en el ministerio como un necio a la cabeza de un gobierno republicano» (del Contrato social).

En las monarquías, la elasticidad de espinazo y la dócil voluntad, el servilismo, la hipocresía y el timero, son palancas que ayudan a la elevación de los indignos y los ineptos. Los vuelos del águila se abaten, los reptantes se encumbran. En las repúblicas, el talento y la capacidad, el sacrificio personal y la moralidad, la actividad y la energía de carácter, son los méritos que más aprecian las muchedumbres y las que sirven para la selección de representantes del pueblo.

Cuando más autocrático es el régi-

men, tanto más se revelan las malas cualidades que reúnen los elegidos para gobernar. Así lo ha demostrado elocuentemente la nefasta dictadura que hemos padecido en España. Eran entonces preferidos para los menesteres del gobierno de la nación y de sus corporaciones políticas y administrativas, la hez de los antiguos partidos caciquistas, por más pícaros; los inéditos, por incapaces; los gastados, por desahogados y arrivistas; los cavernarios, de cerebro embrionario; los vanidosos por idólatras; los fanáticos, por sus ideales trogloditas; los hipócritas por trapeceros y amorales; en fin, todo lo que constituyó la variada fauna de la charca apetista, y cuyo residuo aún sobrevive con el nombre de Unión Monárquica Nacional, engendro falaz que con máscara de política constitucional siente intensa añoranza por la fracasada dictadura y procurará, provocándola, que se repita.

Las clases humildes, las que viven de su trabajo, nada pueden esperar de las monarquías, que si algo les conceden no lo hacen como reconocimiento de los derechos que les corresponden, sino como gracia que les otorga la magnanimidad del monarca. La conquista de las mejoras, que en justicia les pertenecen, dependen en las repúblicas, a sus propios esfuerzos, y los beneficios que alcanzan son el fruto de su intervención, directa o indirecta, en la gobernación del Estado, en un régimen de plena democracia.

La autocracia para subsistir necesita la incultura de las multitudes. Las monarquías, que naturalmente tienden a ella; consienten y fomentan el analfabetismo que les garantiza la sumisión de las masas ignorantes. El ambiente para la vida de las democracias, y con su forma más apta la República, es la cultura y la moralidad, por ello tienden a extender la instrucción y la educación en todas las capas sociales.

El ideario común de todas las Repúblicas, puede condensarse en los siguientes lemas: Libertad en todos los órdenes, reglamentada para que no degeneren en libertinaje y anarquía; igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; fraternidad social; Paz, Justicia, Orden, Sanidad y Cultura; legislación económica que proporcione el mayor bienestar al mayor número; protección para el obrero, en su trabajo y cuando no pueda trabajar; amparo equitativo para todos los intereses legítimamente creados; respeto absoluto al sagrado de la convivencia individual; tolerancia para todos los idearios, honradamente defendidos, que posibilite la convivencia y armonía ciudadana. Aprovechamiento total de las riquezas que contenga la nación, con abolición de los latifundios, odiosos monopolios e inmorales consorcios. Ni plutocracia, ni militarismo, ni clericalismo ni caciquismo. Nada de dictaduras. Ni autocratismo ni sovietismo. Plena democracia.

VICTOR MEDINA

Reparando su automóvil en AUTO TALLERES ESPI-CREMADES ahorrará usted mucho dinero y molestias

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos, que, publicados o no, no devolvemos los originales ni mantenemos correspondencia acerca de ellos.

¡No discuta usted!
El mayor y mejor sartido de tapas, licores y empanadas los encontrará Vd. en la antigua Cervecería **BAVIERA** POLAVIEJA, 22 - ALCOY
Unicamente expendemos cervezas: **MAHOU y AGUILA** de Madrid por ser las preferidas. **KIPLING**

Análisis

Urbanismo.-Ayuntamiento

Conocemos una gran familia, muy prolija por cierto, propietaria de un gran casón viejo, antiguo, destarado, inhabitable, con un gran jardín y con el dinero suficiente para poder poner su casa en condiciones higiénicas para albergar a toda su prole, más hace muchos años que todas sus amistades les predicaban la necesidad de una reforma seria para transformar el inmueble inútil en algo útil y de provecho para evitar en el futuro el degeneramiento de la numerosa casta, procurando su bienestar.

La pobre gente aferrada a la obscuridad del edificio legado por sus antepasados, comprenden todas las razones y finalmente después de muchas reuniones acuerdan seguir el progreso que la humanidad les impone y se decide la gran reforma. Se piden las muestras pasadas de moda y se cambia el papel que decora la salita. La gran familia festeja el hecho y adquiere aires de modernidad.

Esto es todo cuanto nuestro Ayuntamiento hace en beneficio del urbanismo en Alcoy. Se pega a las estrechas calles, se coloca un cacharrito en un jardincillo, y mientras tanto, que se inunde el ensanche de pequeñas casitas dentro de manzanas y calles irracionales para nuestros días.

No se trata de la colocación de un monumento, ni del cambio de aceras, ni menos de discutir tal o cual procedimiento de regular el tránsito, sino de un cambio radical de estructuras, pues mientras se derriba una casa ruinosa y en su lugar se edifica otra muy higiénica, el conjunto permanecerá constante, si la ciudad no sigue una alteración muy época maquiavélica.

Mientras Le Corbusier habla en su libro *Architecture del Camino de los burros*, mientras produce una revolución en su teoría *Ver une Architecture y en su cité d'oeuvre d'hai*, llama la atención en el Salón de Otoño de 1922, mientras *Architecture Vivante* le dedica todo su número de *Primavera* del corriente año, cuando lleva ya formada una vanguardia de arquitectos, y le sale al encuentro el gran urbanista Cornelius Gurlitt, autor del libro «Construcción de Ciudades», colaborador de la Escuela Técnica de Dresden, diciéndole que se le hacen pesadas e irrespirables las teorías del urbanista francés, colocándole en contraposición de la tendencia rectilínea del primero (como fundamento técnico esencial en urbanización), la científica solución de un ferrocarril curvo y con pendiente para unir dos puntos de congestión, mientras en el más pequeño vilorio se ocupan de sus pequeños y proporcionados ensanches, Alcoy espera verse urbanizado, modernizado, muy exposición de Sevilla con la pequeña decoración de un elemento de sus jardines.

Si las características del plano de la ciudad dan un diagnóstico de insuficiencia y este concepto ya es una vergüenza tradicional en nosotros, no se demore por más tiempo la solución radical del problema, aunque se continúe dando carácter a pequeños detalles.

Llegamos a la conclusión de que si los defectos son conocidos por todos antes de llegar a ser algo en el Concejo, la culpa no será por negación de capacidad en las personas que integran el Ayuntamiento, sino por el Ayuntamiento en sí, como entidad jurídica, por algo de pobreza, por tradicionalismos técnicos que consigo llevan unas ordenanzas municipales del año 1900 cuando el siglo XX empieza después de la gran guerra; unas ordenanzas que no hablan de los automóviles y que tienen muy en cuenta el número de caballerías que ha de llevar cada tranvía, y donde y cuando el ganado ha de ir al paso, al galope, al trote, o bien cuando se debe frenar.

Con unas ordenanzas tan a la moda, sobre el cine, Le Corbusier, Jurliit, Joseley y Forestier, pero lo peor del caso, es que se olvidaron del gran Luis XIV de Francia y de Le Noire y de Carlos III de España.

REMITIDO

Sr. Director del semanario republicano DEMOCRACIA. Presente.

Muy Sr. mío: Mucho le agradecería se dignara insertar en el periódico de su dirección la adjunta carta, como contestación a un suelto publicado en el semanario DEMOCRACIA, correspondiente al núm. 21 de 19 del actual.

Dándole gracias anticipadas, queda de V. atto S. S. q. e. s. m.
José Pérez Peidro
Alcoy 23-7-30.

Sr. Director del semanario republicano DEMOCRACIA. Presente.

Muy Sr. mío: Contestando al escrito que lleva por título «Cartas a un paisano», publicado en el último número del semanario de su dirección, he de manifestar que, en cuanto a mí respecta como Administrador de arbitrios e impuestos municipales, tengo ingresado en las arcas del Ayuntamiento el total importe del pago de multas impuestas a los infractores de las Ordenanzas de arbitrios, así como también liquidado el 45% que como aprehensores, corresponde a los empleados que han prestado el servicio y descubierto la ocultación del género introducido en la ciudad; todo ello con anterioridad a la publicación del último número del semanario DEMOCRACIA; pues desde que tomé posesión del cargo (19 Septiembre 1929) he sido mi costumbre, cumpliendo con la obligación, de ingresar en arcas municipales, mediante la adquisición del correspondiente papel, el total importe de las multas impuestas a los infractores, tan pronto se hallen resueltas por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda y Contabilidad, cobrando acto continuo los empleados interesados el 45% que por ley les corresponde.

Es cuanto me congratulo en hacer público, y con este motivo, queda de V. atto. S. S. q. e. s. m.

José Pérez Peidro
Administrador de arbitrios e impuestos municipales.

Un ruego

El mal estado de las carreteras

Cuanto hayas tenido ocasión trasladarse por carretera a cualquier punto de la provincia habrán tenido ocasión de observar el pésimo estado que aquella se encuentra.

Especialmente el trozo del camino de Barranco de la Batalla, que es tan difícil y peligroso del trayecto, que en situación verdaderamente lamentable, lo cual ocasiona los accidentes que ordinariamente ocurren en la circulación de automóviles. En él han desaparecido los coches y la grava amontonada a los lados reduce considerablemente el ancho del camino, que apenas permite pasar a dos vehículos.

Providencialmente no ocurren los días, precisamente en el lugar, accidentes, que por la mala y accidentada de la carretera ocasiona la inportancia de las catástrofes.

En previsión de que algún día tengamos que lamentar, nuestro ruego al señor Ingeniero de Obras Públicas de la provincia, para que se sirva ordenar el inmediato arreglo de este camino, así lo demanda la importancia del tránsito que por aquel lugar se realiza.

Toda la parte eléctrica de este taller será debidamente instalada. **AUTO TALLERES ESPI-CREMADES**

Este número ha sido revisado por la censura

AHORRAD
El ahorro es fuente de bienestar
Las mayores ventajas se obtienen en las tasas ordinarias y obreras abiertas en la **Caja de Previsión Social del Reino de Valencia** reconocida como entidad benéfica y sometida al control de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo. **Oficina central en Valencia: Amalio Gil** (Edificio de su propiedad) **Sucursal en Alcoy: Anselmo Aracil, 24**

Para nadie es un secreto que **IDEAL BAR** Plaza de la Constitución Bate el record con sus géneros de buena calidad
Carrocerías
Para Camiones y Automóviles
Economía - Solidez - Garantía
Daniel Gil + garage + ONTENIENTE

Bar "Los Arcos"
Establecimiento dotado de todos los aparatos modernos
Variedad en aperitivos económicos
Licores - Jarabes - Refrescos
Cerveza especial **MUNICH negra**
Café EXPRES 6,25 toza

Plaza de Toros de ALCOY
Grandes verbenas populares para los días 25, 26 y 27 del corriente, a las diez de la noche
Atractivo programa de Varietés.-Concurso de bailes, con premios.-Regalo de un magnífico Mantón de Manila. Baile popular.
Precios.-Silla pista, UNA pla. General, cincuenta cts.

Las ideas y los hombres

momento de una generación

Tres generaciones se enfrentan con el problema político español: la de viejos políticos que gobernaron ya el siglo XIX, la llamada del 98 y la surgida a la vida pública en 1910...

La última generación de políticos del siglo XIX, con las espaldas encorvadas y calvas mustias contempla la crisis que una nueva España pugna nacer desde un ocazo triste...

La generación del 98, crítica y escéptica, cumplió su función negativa y de levedad: con la admirable rebeldía de unamuno, el genial egolatra, dispuesto a repetir el «non serviam» asteco...

La generación de 1910, la que nace a la vida pública pidiendo la revisión del caso Pinar y gritando «Maura, no», ahora a la cumbre. Los hombres representativos que la constituyen...

En el momento actual, tan fugaz como vivo, es el momento de esta generación. Sus hombres han sido ya disputados y han revelado desde la tribuna su personalidad y su talento...

En el momento actual, tan fugaz como vivo, es el momento de esta generación. Sus hombres han sido ya disputados y han revelado desde la tribuna su personalidad y su talento...

Y el momento es tan decisivo como fugaz. Si pasa, no volverá nunca. Habrá otros momentos quizás gloriosos, pero un momento de creación como éste...

Alvaro de ALBORNOZ. (De «Nueva España».)

on una simple llamada al teléfono 131

AUTO TALLERES ESPI-CREMADES

En cualquier punto que usted se halle con su automóvil averiado, recibirá al momento la atención necesaria

Por esos pueblos...

BENISA

La «Gaceta», de Madrid, publicó un R. D. de fecha 12 de junio pasado por el que autoriza a los actuales Ayuntamientos a investigar y declarar lesivos los acuerdos de la anterior corporación.

Favorable acogida se le dió a esta orden, por la mayoría de Concejales de nuestra Corporación, y en virtud de ello, se reunió el Pleno para tratar tan trascendental asunto...

La actuación de los upetistas debe salir a la claridad. El Pueblo desea saber muchas cosas, y entre éstas, las siguientes:

PRIMERA: Cuanto costó a las arcas Municipales, el lavado del Pón de Avall, y el emplazamiento torpe de la llamada Glorieta.

SEGUNDA: Los depósitos por fianzas de los arbitrios Municipales, icómo y cuándo han desaparecido de la caja del Ayuntamiento.

TERCERA: El producto de la venta de la parcela de NUSOLS, ¿dónde se ha invertido?

CUARTA: ¿En qué forma se lanzó el empréstito, para construir el grupo escolar, que quieras dedicar a Primo de Rivera?

QUINTA: ¿Por qué no habéis cedido el proyecto de carretera al mar, aprobado desde el año 1917, estando en la actualidad sin empezar sus trabajos?

SEXTA: Con qué cantidad gravastéis a las arcas municipales, por el viaje homenaje a Primo de Rivera, el 13 de septiembre?

OCTAVA: ¿Y ese vergonzoso asunto de la Carretera de Pinos, cuyo proyecto decían que proporcionaríais muchas pesetas de beneficio, y ahora resulta que hay que gravar los intereses del pueblo, para terminar las obras? Sabéis todos que se hizo por administración.

Con todo lo apuntado reconoceré al Sr. Ivars, que no es él, el indicado a tratar del asunto de la inspección. Para recuperar el pueblo la confianza, precisa que se dé a conocer toda vuestra actuación, y si tan clara la encontráis, ¿por qué no hacéis un manifiesto al pueblo, o abogáis, para

que se efectúe cuanto antes la inspección?

Pues cuando todo esto ocurre, han transcurrido quince días, y nada sabe el pacífico vecindario el resultado de tal acuerdo. ¡Ya empieza a actuar el caciquismo! ¡Le habrán hecho ofertas al Sr. Alcalde engrosando en sus filas, para obtener mayoría, cuando se presente falsificar el sufragio universal, a cambio de que deje en el olvido el asunto de responsabilidad!

Vecinos de Benisa leed con detenimiento lo que se hace público por medio de este semanario, y juzgad con verdadera justicia, a quien administró nuestros intereses, y podréis comprobar inmediatamente quien salió beneficiado.

Y nada más por hoy hasta la próxima semana.

EL CORRESPONSAL

CALLOSA DE ENSARRIA

El nuevo partido romanonista, proyección de los amigos que fueron del Marqués de Alhucemas, que han dado nombres para Alcaldes de R. O. a nuestro Gobernador Civil...

El jefe de los alhucemistas, ex-diputado provincial y hombre que está asqueado de estos procedimientos de sus conspicuos correligionarios, nos parece que, para que no se le tildé de coincidente, está resuelto a separarse de las pragmáticas que en un conciliabulo celebrado en Madrid con el señor Ruiz Valerino, se convalidaron para convertir la comarca de la Marina, en país conquisgado.

Se inició para esto un pacto con Don José Jorro Miranda, adicto a Bugallal. Aquel pacto no pudo realizarse, no sabemos por culpa de cual parte contratante.

Manuel Raventós que era el presunto candidato por Denia, propuso por los amigos de Ruiz Valerino de este distrito de Denia y aceptado

por el jefe máximo señor García Prieto y por el jefe mínimo Don Trinitario Ruiz Valerino, cacique per se, hizo, en conviviencia con sus amigos de aquí y de los de Madrid, todo cuanto supo para apoderarse de las varas de alcalde en Callosa de Enzarria, Denia, Pedreguer y Jávea.

El resultado de tanta gestión resultó completamente nulo, por no decir opuesto toda vez que la vara de Alcalde de esta villa se entregó a Don Juan Ronda, amigo de Don Juan Sala, aliado, por no decir súbdito de Don José Jorro Miranda.

En todas estas travesuras ya andaba, como en la época de Martínez Anido, entremezclado nuestro pintoresco Juan Ribes.

Arte tal decepción, los pontífices de Ruiz Valerino, siempre del brazo directivo y protector de nuestro Ribes, con el presunto candidato a diputado a Cortes por Denia Don Manuel Raventós, se declararon conservadores de ese pseudo partido conservador que dirige el Conde de Bugallal.

Estaban, con todo entusiasmo, esperanzados en el tiempo puesto que contaban con el apoyo decidido de Rodríguez Viguri, que bastante trabajo tendrá con defenderse en Galicia de lo que se le está viniendo encima.

Hubo lucha cerca de Bugallal entre el Conde de Alta y el señor Rodríguez Viguri, neutralizándose las influencias de ambas partes contendientes cerca del señor Bugallal.

Mientras tanto los buscadores de varas de Alcalde continuaban sus trabajos, y por lo que pudiera suceder tiraban cables que les pusieran en contacto con Jorro, quien podrá descubrir manejos que pongan al descubierto que, al mismo tiempo, los pontífices de Ruiz Valerino hacían piruetas cerca de Don Manuel Raventós y de Don José Jorro Miranda.

Nuestro inclito paisano, desfacedor de agravios, componedor de aspiraciones, sin más ideal que continuar con la omnipotencia que le concedió el nefasto Gobernador Bermudez de Castro, recordando que hace años Don Rodolfo Gil, periodista en aquel entonces recorrió la provincia y que, por indicación y carta que le dió un respetable amigo nuestro para su señor padre estuvo en su casa, el flamante arreglador, se presentó en Alicante, visitó al señor Gobernador y se declaró romanonista, ofreciendo el distrito de Denia, en el que, dijo, contaba con todos los elementos antiguos del ya deshecho partido liberal que, con un beso, selló el Maqués de Alhucemas su disolución y el advenimiento de la Dictadura, no obstante haberse ofrecido para oponerse a la rebelión de Barcelona, a aquel acto de indisciplina y luctuoso golpe de Estado muchos generales con mando y notoriamente el Capitán General de Valencia.

Comenzó nuestro paisano a realizar visitas a los representantes de Alhucemas y Ruiz Valerino en este distrito de Denia.

Y, como en esos días pronunció su histórico discurso Don Niceto Alcalá-Zamora en el Teatro de Apolo de Valencia, le faltó tiempo al activo cazavaras para telegrafiar y escribir al señor Alcalá-Zamora felicitándole y adhiriéndose a la política y programa que había expuesto el gran estadista, con la elocuencia que le distingue, en la ciudad del Turia.

El Comité de esta villa, afecto a Don Niceto Alcalá-Zamora, cumplió desennascrando y anulando en la actuación republicana el papel de traidor de melodrama.

El resultado de tanta farsa lo hemos visto ya. En el desenlace se apreciará quienes son los engañados y quienes los engañados.

Por de pronto sentamos la afirmación de que el Conde de Romanones, que en el lenguaje político, haciéndole favor, se le moteja de el vivo, ha quedado, en esta ocasión, como el Marqués de Alhucemas, a quien la prensa de Madrid, y la gran prensa de provincias lo distingue con el mote de el muerto.

Como todo lo de ahora es ya público y lo cantan hasta los niños, prescindiendo de escribir una línea sobre ello.

Y no quiero terminar sin decir algo, pocas palabras, respecto a lo que aquí sucede.

El Alcalde es echura de torres Sala. Esta población corresponde al distrito de Denia.

Y como en Denia la política iniciada ha de ser a favor del Conde de Romanones, se habla por los amigos de Ribes de la pronta variación de este Ayuntamiento para sustituirlo,

para que haya conformidad en todo el distrito con los sicarios azduces de Martínez Anido.

Lo sentimos por Don Juan Ronda, Don Pedro Grau y más por este vecindario.

EL CORRESPONSAL

Tren especial rápido de baños a San Sebastián

Con objeto de dar facilidades a las clases modestas, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte en combinación con la de M. Z. A. y la del Central de Aragón van a establecer en el presente verano un tren especial rápido para baños de mar que saldrá de Valencia-Norte con destino a San Sebastián a las 18'10 del día 23 de agosto próximo (por vía Sagunto-Calatayud-Casetas-Pamplona-Alsásua).

Para este tren especial se expedirán billetes de ida y vuelta a precios sumamente reducidos, cuyos precios son de 75 pesetas en segunda clase y 45 en tercera.

Con estos billetes que dan derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, se ha de efectuar el regreso en los trenes ordinarios, excepto en los rápidos y expresos, dentro del plazo de validez que tienen dichos billetes.

Para más detalles, condiciones y vales a utilizar para el viaje de regreso, véanse los carteles que han sido fijados en la estación y Despacho Central de Valencia y principales estaciones de esta región en donde se facilitan al público prospectos de este servicio especial.



Auto-Talleres Espí reparación de Automóviles Cremades Industria, 3 (Viaducto) Teléfono 131. - ALCOY

Bar Antigua Baviera Aperitivos Selectos La mejor cerveza que se expende en Alcoy.

Enfermos Desesperados, no desalentái... El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas. ENFERMEDADES QUE CURAN Cura Núm. 1.- Diabetes. Cura Núm. 2.- Abundancia nefrítica. Cura Núm. 3.- Reuma, gota, etc. Cura Núm. 4.- Anemia, debilidad de la edad crítica y de la vejez. Cura Núm. 5.- Espasmo de la tripa. Cura Núm. 6.- Nervios, epilepsia, etc. Cura Núm. 7.- Tos ferina. Cura Núm. 8.- Reumatismos dolorosos, inflamación de las rodillas. Cura Núm. 9.- Leucorrea. Cura Núm. 10.- Derrame, enteritis, colitis, enfermedades de los intestinos. Cura Núm. 11.- Obesidad, parálisis, papera, arteriosclerosis. Cura Núm. 12.- Granos, herpes, etc. Cura Núm. 13.- Erupción febril. Cura Núm. 14.- Hemorroides, varices, congestiones, flebitis, hemorragias. Cura Núm. 15.- Tuberculosis, bronquitis, enfisema, tos, asma, etc. Cura Núm. 16.- Cerebrón, hipocondría, cólicos nerviosos, histeria. Cura Núm. 17.- Insomnio. Cura Núm. 18.- Úlceras del estómago. Cura Núm. 19.- Úlceras varicosas, eczemas, llagas, etc. Cura Núm. 20.- Cara de estación. Fabricada en - Paludano, fiebres.

AGENCIA ZARAGOZA

Servicio rápido, bisemanal, a **Madrid**

por auto-camiones

De domicilio a domicilio



ALCOY

MADRID

COGENTHINA

Agencia Zaragoza

Agencia Valor

Agencia Zaragoza

Leporta, 24, bajos

Bolea, 12

Plaza Canalejas, 5

Teléfono, 301

Teléfono, 12553

Teléfono, 7

El transporte rápido y económico se consigue solamente con



Calidad máxima :-: Precio mínimo

Grandes facilidades de pago

Agente exclusivo para esta región

F. Payá Abad

Garaje: B. N. Factor, 25 :-: Exposición: S. Nicolás, 49. **ALCOY**

Cerámica y fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados **La Buena Esperanza**

E. FERRANDIZ

(Hijo de D. Ferrándiz)

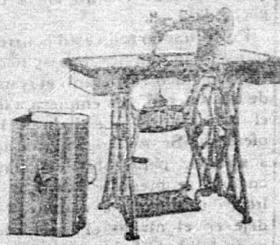
Depósito de cementos y cales hidráulicas del país y extranjera y toda clase de materiales de construcción

San Francisco, número 8

COCENTAINA

TELÉFONO, 1516

(ALICANTE)



SELFA * DURKOP

máquinas con resorte para coser
bordar sin necesidad de quitar
alguna. Con coginetes a bolas.

Garantizadas por 5 años

Fonógrafos y Discos

Al contado y a plazos

Ballester

S. Nicolás, 52 :-: **ALCOY**

Café Sou

Fábrica de Licores y Compuestos

Especialidad en café licor Sou

Fabricante:

FRANCISCO PEREZ TORRES (Sou)

ALCOY

Industria, 2

Aparatos para la descalzarización
agua en toda clase de industrias y ho
res domésticos

PERMO

Purificadores de Agua, S. A. **BARCELONA - MA**

Para informes y presupuestos **REMIGIO SOROLLA VALOR**

Tejidos y Novedades "El Siglo," Salvador Soler

Antigua casa D. Juan Fontanella.--Fundada en 1839

La más antigua de Alcoy

Gran liquidación de todos los artículos de temporada

Visite nuestra Exposición

Plaza del Carmen, 3 y 5, y Doña Saurina, 1.--Junto Teatro Principal

DISPONIBLE